

MUNICIPIO DE TAMASOPO SLP

RFC: MTS860201TG5

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: Miguel Hidalgo 316, C.P 79710, Zona Centro, Tamasopo, Tamasopo, San Luis Potosí, México

Telefono

Correo

H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tamasopo
San Luis Potosí.

Tipo de Comprobante	Serie/Folio	Fecha	Lugar de Expedición	Versión
I - Ingreso	RE 98578	25/Jun/2025 11:54:12	79710	4.0

CLIENTE

Nombre: MIGUEL ANGEL GARCÍA

RFC: XAXX010101000

Telefono:

Correo:

Uso CFDI: S01 Sin efectos fiscales

Regimen Fiscal: 616 - Sin obligaciones fiscales

Dirección: DOMICILIO CONOCIDO SN, Col. , C.P 79710, TAMASOPO, TAMASOPO, SAN LUIS POTOSI, MÉXICO

Condición de Pago	Método de Pago	Forma Pago	Moneda
PUE -	Pago en una sola exhibición	01 - Efectivo	MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod/Ser vicio	Descripción	V. Unitario	Desc.	Impuestos	Importe
1.00	C62 - Uno	93151516 - Permiso de construcción	LICENCIA Y PERMISO PARA CONSTRUCCION CONSTRUCCION PRIMER NIVEL 20 M2.	\$120.00	\$0.00	IVA, -	\$120.00

Cantidad con letra
ciento veinte Pesos 00/100 M.N.

Observaciones

Subtotal: \$120.00

Descuentos: \$0.00

I.V.A. \$0.00

RET. IVA \$0.00

Total: \$120.00

Tipo Relación

CFDI Relacionado

Folio Fiscal	CSD del SAT	Fecha y hora de certificación	CSD del emisor
6C204B17-B817-4DE3-8DAC-0DB5C9B4E7F4	00001000000709182898	2025-06-25T11:54:17	00001000000713029650

Sello digital del CFDI

L0hrv6qjOVV2SKyJSIPGdNNBPQNC267vHK45311CD8+24rgwrfWFyouTssu6sATvNvHsBclGlnRQxdsJXG97f11MeIWRP6nrUP8kdlQqJ1Z+85GjcdWGMqkQ3Kbiv0ToKbHRYq3TILz6MMAITZgV00o6NuZJV7RPeUBJINKGGcUAcHfg+SnaAXcUPEFTCDnzyILH6b7fymfPRIBmGnx653JYj08GPHBmOUv6b04QdKwiltIKqX1zdy1GhwOW3ny3Ypp1xCvW78QlEyyIRompyZjYf9Lzu2KKbMudXsbopTO5EMp28GMaIWnIRpTISUZIG7M/Q=

Sello del SAT

IVRj+HyragjPOYLzZaYUe8LH2NKyycP0TETzMrGUDP3ALMTuXQENpwwz3hoUarZYygTuQ7DIKQPAmswzbrHk0FN0AzBLHFFC4LPemwesaJ0gr1Y5BjaTH8FYWuVL6p3yipWd41VrSbJPSq2ydbimVie47c2ZeeXodidK+WQ0yPS+ROIn2TJ8YQZcCWOMGQD2D5pIDGMC9YwlnFaiD5A24pYluWKO/bKM8+PK6ND7MNOBTiceSklthJL3C9g23og3YyYdLXTLHgrNZjLM7w19Mh3nq28QZs+QHLsXaJ0d3InjS2ModOVLldXN9u93Pg=

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

||1.1|6C204B17-B817-4DE3-8DAC-0DB5C9B4E7F4|2025-06-25T11:54:17|MAS0610247C0L0hrv6qjOVV2SKyJSIPGdNNBPQNC267vHK45311CD8+24rgwrfWFyouTssu6sATvNvHsBclGlnRQxdsJXG97f11MeIWRP6nrUP8kdlQqJ1Z+85GjcdWGMqkQ3Kbiv0ToKbHRYq3TILz6MMAITZgV00o6NuZJV7RPeUBJINKGGcUAcHfg+SnaAXcUPEFTCDnzyILH6b7fymfPRIBmGnx653JYj08GPHBmOUv6b04QdKwiltIKqX1zdy1GhwOW3ny3Ypp1xCvW78QlEyyIRompyZjYf9Lzu2KKbMudXsbopTO5EMp28GMaIWnIRpTISUZIG7M/Q=|00001 00000007|

Este documento es una representación impresa de un CFDI





H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.

2024-2027

LICENCIA DE CONSTRUCCION

FOLIO: 017

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR		DATOS DEL SUPERVISOR DE LA OBRA																												
NOMBRE: MIGUEL ANGEL GARCIA DOMICILIO: CALLE 5 DE MAYO # 963 COLONIA: Bo. EL COROZO TELEFONO: FIRMA: _____		NOMBRE: CARGO: No. DE REGISTRO: _____ DOMICILIO: _____ FIRMA: _____																												
DATOS DEL PREDIO																														
UBICACIÓN: CALLE HIDALGO S/N POBLACION: TAMASOPO, MPIO. DE TAMASOPO COLONIA: ZONA CENTRO ALINEACION No. ____ No. INSCRIPCION: TOMO FECHA: No. DE ACTA SERVICIO DE AGUA: N/A DESCRIPCION DE LA CONSTRUCCION: APLANADO FINO EN MUROS INTEIOR Y CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO DE 1.0 M DE ANCHO POR 3.00 METROS DE LARGO CON UN ESPESOR DE 0.70 CMS		TIPO DE OBRA	SUP. A CONSTRUIR EN M2																											
			<table border="1"><tr><td>SOTANO</td><td></td><td>M2</td></tr><tr><td>PLANTA BAJA</td><td></td><td>M2</td></tr><tr><td>1° NIVEL</td><td>20</td><td>M2</td></tr><tr><td>2° NIVEL</td><td></td><td>M2</td></tr><tr><td>3° NIVEL</td><td></td><td>M2</td></tr><tr><td>4° NIVEL</td><td></td><td>M2</td></tr><tr><td>AZOTEA</td><td></td><td>M2</td></tr><tr><td>OTROS</td><td></td><td>M2</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td><td>M2</td></tr></table>	SOTANO		M2	PLANTA BAJA		M2	1° NIVEL	20	M2	2° NIVEL		M2	3° NIVEL		M2	4° NIVEL		M2	AZOTEA		M2	OTROS		M2	TOTAL		M2
SOTANO		M2																												
PLANTA BAJA		M2																												
1° NIVEL	20	M2																												
2° NIVEL		M2																												
3° NIVEL		M2																												
4° NIVEL		M2																												
AZOTEA		M2																												
OTROS		M2																												
TOTAL		M2																												
S.S.A. SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PÚBLICA DEL EDO.		DELEGACION FEDERAL DE LA SEC. DE COM. Y C.																												
AUTORIZACION SANITARIA No. _____ <table border="1"><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr></table> FIRMA: _____	DIA	MES	AÑO	SELLO	AUTORIZACION DE INSTALACION DE ELECTRICIDAD. OF. No. _____ FECHA _____ GAS L.P. OF. No. _____ FECHA _____	SE OBRAS PÚBLICAS ARQ. JUAN JOSE ORTIZ DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS Ayuntamiento Constitucional de Tamasopo, S.L.P. 2024-2027																								
DIA	MES	AÑO																												
LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS																														

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE

DIA MES AÑO
24 06 2025
04 07 2025

RECIBO OFICIAL No. _____

OBSERVACIONES: LAS SEÑALETICAS SERAN COLOCADAS POR PARTE DEL CLIENTE

Recibi
Miguel Angel Garcia

Hidalgo sin C.P. 79700, Zona Centro,

TAMASOPO

H. Ayuntamiento 2024 - 2027

Tamasopo, San Luis Potosí, México

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
GARCIA
DE SANTIAGO
MIGUEL ANGEL

SEXO H

DOMICILIO
C 5 DE MAYO 963
BARR EL COROZO 79700
TAMASOPO, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR GRSNMG89121024H900

CURP
GASM891210HSPRNG00

AÑO DE REGISTRO
2008 02

FECHA DE NACIMIENTO 10/12/1989

SECCIÓN 1321

VIGENCIA
2024 - 2034

Miguel A. García de Santiago

 

  

IDMEX 2696821154<<1321082469148
8912101H3412318MEX<02<<18263<3.
GARCIA<DE<SANTIAG<<MIGUEL<ANGE



Lic. Miguel Lizardo Cuevas



----- NUMERO ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE -----

----- TOMO CENTESIMO PRIMERO -----

EN LA CIUDAD DE CARDENAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, siendo las trece horas, con cuarenta y cinco minutos, del día veinticuatro de Septiembre del año dos mil nueve, Ante mí, el Licenciado **MIGUEL LIZARDO CUEVAS**, NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, comparecieron de una parte, como **VENDEDORA**, en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio, de la señora **AGUSTINA RIVERA HERNANDEZ**, la señora **JUDITH CLEMENTINA ACUÑA RIVERA**, mexicana, casada, hogareña, nacida el día veintisiete de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis, en Rayón, San Luis Potosí, vecina de Ecatepec, Estado de México, con domicilio en calle Faisanes número doscientos cuarenta y cinco, Fraccionamiento Izcalli Jardines, exenta y de tránsito en esta Ciudad.- Y, de la otra parte como **COMPRADOR**, en representación del señor **MIGUEL ANGEL GARCIA DE SANTIAGO**, el señor **MIGUEL ANGEL GARCIA VIDALES**, mexicano, casado, comerciante, nacido el día veintinueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, en El Naranjo, San Luis Potosí, vecino de Tamasopo, San Luis Potosí, con domicilio en calle Cinco de Mayo número novecientos sesenta y tres, al corriente sin acreditarlo y de tránsito en esta Ciudad.- **EL NOTARIO CERTIFICA:** Que se aseguró de la identidad de los comparecientes y que a mi juicio tienen la capacidad legal, así como que se les previno, advirtió y protestó en la forma legal.- Que me cerciore de la identidad de los citados porque me presentan sus credenciales para votar números "uno, ocho, uno, cinco, cero, cuatro, nueve, seis, dos, cero, siete, uno, siete" y "uno, tres, dos, uno, uno, uno, tres, cuatro, cero, uno, siete, cuatro, cuatro", respectivamente, documentos en los cuales aparecen sus correspondientes fotografías y coincidiendo sus rasgos físicos de su fisonomía con los que aparecen en dichas fotografías.- En seguida manifestaron: Que vienen a celebrar un contrato de **COMPRA-VENTA**, al tenor de las siguientes:-----

Uno, ante la fe del Notario Bernardo Pérez Fernández del Castillo, Notario Público número veintitrés y del Patrimonio Nacional en México, Distrito Federal; el cual se da fe tener a la y el mismo se manda agregar al apéndice de documentos del protocolo bajo el número trescientos cincuenta y siete guión once mil quinientos sesenta y nueve guión ciento uno. Apoderada para Actos de Dominio de la mencionada señora **RIVERA HERNANDEZ**, manifestando que bajo protesta de decir verdad no le ha sido revocado ni limitadas sus facultades y con la autorización correspondiente para enajenar el inmueble que mas adelante se describe.

SEGUNDA.- Continúa declarando la expresada señora **JUDITH CLEMENTINA RIVERA**, que su poderdante, la señora **AGUSTINA RIVERA HERNANDEZ**, es dueña y encuentra en pacífica, pública y continua posesión, de un **PREDIO URBANO**, identificado como lote número **CATORCE**, de la manzana once, zona uno, ubicado en calle Miguel de Tamasopo, San Luis Potosí, con superficie de **SESENTA METROS CUADRADOS** medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE**, DIECIOCHO METROS, CINCUENTA CENTIMETROS, con lote trece; **AL SURESTE**, CUATRO METROS, CERO CENTIMETROS, con calle Miguel Hidalgo; **AL SUROESTE**, DIECIOCHO METROS, CINCUENTA CENTIMETROS, con lote quince, y **AL NOROESTE**, DOS METROS, CINCUENTA CENTIMETROS, con lote siete.- El cual adquirió mediante Contrato de Compra y Venta otorgado a su favor por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, representado por su apoderada Licenciada Rosa María Armendáriz Muñoz, con fecha veintidós de Marzo de mil novecientos noventa y tres; Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, bajo el número **QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO**, Tomo Cuadragésimo Octavo, de Escrituras Privadas, con fecha veintiséis de Marzo de mil novecientos noventa y tres.- **EL NOTARIO CERTIFICA Y DA FE:** Que se informa que los datos del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial que se encuentran en digitalización, por lo que no es posible contar con el Certificado de Libertad de Gravamen, lo que se hizo del conocimiento a las contratantes y éstos manifestaron la imposibilidad de obtener el Certificado de Libertad de Gravamen, solicitan al Notario constar su contrato de **COMPRA-VENTA**, bajo su responsabilidad.- Continúan manifestando los comparecientes, que el contrato de **COMPRA-VENTA**, que tienen concertado es el siguiente:



Lic. Miguel Lizardo Cuevas



PRIMERA - La señora **JUDITH CLEMENTINA ACUÑA RIVERA**, en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio de la señora **AGUSTINA RIVERA HERNANDEZ**, **V E N D E**, y el señor **MIGUEL ANGEL GARCIA WDALES**, **COM P R A**, para el señor **MIGUEL ANGEL GARCIA DE SANTIAGO**, el **PREDIO URBANO**, identificado como lote número **CATORCE**, de la manzana once, zona uno, ubicado en calle Miguel Hidalgo de Tamasopo, San Luis Potosí, con superficie de **SESENTA METROS CUADRADOS**; descrito en la declaración *segunda* de este contrato y en consecuencia, dicho inmueble pasa al adquirente con todos sus usos, costumbres, servidumbres, instalaciones, construcciones y todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda al inmueble vendido. - - -

SEGUNDA - El precio de esta operación es la suma de **TREINTA Y SEIS MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL** y la vendedora confiesa para efectos de formal recibo, que se le han entregado en efectivo y moneda del curso legal a su entera satisfacción. --

TERCERA - Declaran las partes, que el precio anterior es el que justa y legalmente le corresponde al inmueble vendido y que en esta operación no hay dolo, error, lesión, intimidación, falta de forma ó de capacidad, ni cualquier otra causa generadora de nulidad ó rescisión, pero que de todos modos renuncian a las acciones y plazos a que se refieren los artículos *dos mil sesenta a dos mil setenta* del Código Civil. - - - - -

CUARTA - El predio pasa al adquirente al corriente en el pago del impuesto predial y libre de responsabilidades ó gravamen, bajo protesta de decir verdad de las contratantes, en el concepto de que el suscrito Notario procederá a recabar el Certificado de Libertad de Gravamen del predio materia de este contrato, para los efectos del artículo *dos mil ciento cuarenta y siete* del Código Civil vigente en el Estado, exhibiéndose por duplicado para archivar un tanto en el apéndice de documentos de mi protocolo bajo el número *tres mil setecientos cincuenta y ocho guión once mil quinientos sesenta y nueve guión ciento uno* y otro al primer testimonio que de la presente se expida, sin embargo la vendedora se obliga de cualquier manera a la evicción y saneamiento en los términos de la ley. - - - - -

García Vidales.- Lic. Miguel Lizardo Cuevas.- Rúbricas.- Sello de la Notaría.- -----

A U T O R I Z O, definitivamente el acta anterior hoy diez de Noviembre del año dos mil nueve

en que se me comprobó haberse pagado los impuestos correspondientes.- DOY FE.- Lic.

Miguel Lizardo Cuevas.- Rúbrica.- Sello de Autorizar.- -----

NOTA UNICA.- Bajo los números 3757-11,569-101, 3758-11,569-101, 3759-11,569-101, 3760-

11,569-101 y 3761-11,569-101; del Apéndice de documentos del Protocolo quedar

agregados: Copia del Certificada del Poder General para Actos de Dominio otorgado a favor de

la señora Elizabeth Ramírez Guerrero; Certificado de Libertad de Gravamen; Avalúo de

Catastro del Estado y los avisos girados a las Oficinas Federal de Hacienda y Subalterna de

Rentas de Tamasopo, S.L.P., respectivamente; los dos últimos para enterar el impuesto sobre

la renta y el de traslado de dominio.- DOY FE.- -----

ES PRIMER TESTIMONIO QUE CERTIFICO HABER SIDO SACADO FIEL Y LEGALMENTE

DE SU ORIGINAL, VA EN DOS FOJAS UTILES, FUE CORREGIDO Y COTEJADO Y SE

EXPIDE PARA EL SEÑOR MIGUEL ANGEL GARCIA DE SANTIAGO; A LOS

DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN LA CIUDAD DE

CARDENAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.- DOY FE.- -----

EL NOTARIO PUBLICO




LIC. MIGUEL LIZARDO CUEVAS.